

# Preocupa a la Iglesia católica propuesta de despenalización total del aborto

El editorial del Semanario *Desde la Fe*, de la Iglesia católica, mostró preocupación por la iniciativa de ley que se presentó en el Congreso de la Ciudad de México, para despenalizar totalmente el delito del aborto.

Afirmó que dicha iniciativa pretende impulsar el abortar durante todo el embarazo, ante ello, el clero destacó que no están considerando varios puntos.

El primero es que, la despenalización del aborto hasta el nacimiento violaría el principio de proporcionalidad y la protección progresiva del derecho a la vida, establecidos en la Constitución mexicana y la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Además, ignoraría el deber del Estado de proteger la vida en etapas avanzadas de gestación.

Argumentó que las mujeres en situación de vulnerabilidad económica y pobreza serían las más afectadas, enfrentando mayores riesgos de coerción, violencia y exclusión de políticas públicas que aborden sus necesidades reales, como el acceso a servicios de salud de calidad y apoyo económico. El clero aseguró que, diversos estudios indicaron que los abortos realizados después de las 20 semanas aumentan drásticamente la mortalidad materna.

Otro punto, es que México como firmante de tratados internacionales como la Convención Americana sobre Derechos Humanos, tiene la obligación de proteger la vida desde su concepción. ● Redacción

## EL DATO



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La despenalización del aborto hasta el nacimiento violaría el principio de proporcionalidad y la protección progresiva del derecho a la vida, dice la Iglesia.

